ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE

DATOS DEL ACREEDOR [1]

Referencia de la orden de domiciliación:	
Nombre del acreedor:	Ayuntamiento de Alpedrete
Identificador del acreedor:	P2801000G001
Dirección - Código postal - Población:	Plaza de la Villa, 1 – 28430 Alpedrete
Provincia – País:	Madrid - España

DATOS DEL DEUDOR [2]

Nombre y apellidos del deudor:	
Identificador del deudor (DNI/NIE/PAS):	
Dirección:	
Código postal - Población:	-
Provincia – País:	
Número de cuenta – IBAN)[3]	E S
SWIFT-BIC (8 u 11 caracteres)[4]:	
Tipo de pago[5]:	☐ Pago recurrente ☐ Pago único
Servicio cuyo pago se domicilia[6]:	☐ SAD ☐ TAD ☐ TF ☐ TM ☐ TI
Nombre y apellidos del beneficiario (solo si es distinto al titular de la cuenta):	

En , a de de

Fdo.

El firmante autoriza a la Mancomunidad THAM a enviar instrucciones a su entidad financiera para adeudar su cuenta y a su entidad a efectuar los adeudos en su cuenta según las instrucciones de la Mancomunidad. Como parte de sus derechos, puede ser reembolsado por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las 8 semanas siguientes a la fecha del adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

1. Datos del acreedor: Datos a rellenar por la Mancomunidad THAM.
2. Datos del deudor: Datos del titular de la cuenta en la que se adeudarán los recibos. Todos los datos de este apartado son obligatorios.
3. El código IBAN es el número de identificación internacional de cuenta bancaria, necesario para realizar cualquier transferencia o domiciliación tras la entrada en vigor de SEPA (zona única de pagos en euros).
4. Código internacional SWIFT (Society for Worldwide Interbank Finantial Telecommunication) o BIC (Bank Identifier Code), que permite identificar internacionalmente y de forma única a cada entidad de crédito.

   Barclays: BARCESMMXXX
   Banco Santander: SAMXESMMXXX
   Banco Sabadell: BSABESBBXXX
   Bankinter: BKBKESMMXXX
   BBVA: BBVAESMMXXX
   Citybank: CITIES2XXXX
   Deutsche Bank: DEUTESBBXXX
   Ibercaja: CAZRES2Z
   ING Direct: INGDESMM
   CaixaBank: CAIXESBBXXX
   Openbank: OPENESMMXXX

5. Señalar pago recurrente en caso de que el servicio se vaya a prestar en más un mes, lo que supondrá la emisión de más de 1 recibo, y pago único solo en caso de que el servicio se vaya a prestar exclusivamente en un mes.
6. Especificar el servicio cuyo pago se domicilia, según la siguiente relación:

   SAD: Servicio de Atención Domiciliaria.
   TAD: Servicio de Teleasistencia.
   TF: Servicio de Terapia Familiar.
   TM: Talleres de Mayores.
   TI: Talleres de Igualdad.

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado "Domiciliaciones" responsabilidad de MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES T.H.A.M con domicilio en Avenida de la Dehesa, 63 - 28250 Torrelodones (Madrid), con cuyo Delegado de Protección de Datos puede contactar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mancomunidad-tham.org. La finalidad de este tratamiento es la de gestionar el pago de la cuota tributaria del servicio solicitado. Estos datos serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Avenida de la Dehesa, 63 - 28250 Torrelodones (Madrid) Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.